

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

OFICINA DE PARTE
Municipalidad de San Pablo

21 JUL. 2016

RECIBIDO

SAN PABLO, 15 de Julio de 2016.

DECRETO EXENTO N° 2626 /

VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la ley N°19.130 del 19.03.92
- 2.- Oficio N° 748/12, de fecha 29 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de Los Lagos. Donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 226 de fecha 31 de Mayo de 2016 que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Marcelo Tillemann Pino.
- 5.- Solicitud de Pedido de la Farmacia Municipal.

DECRETO

ADJUDIQUESE la Licitación ID 2941-52-L116 correspondiente a compra de medicamentos para Stock farmacia popular Municipal.

Detalle de la Oferta no incluye Impuesto.

Rut.	Oferente	Valor
76.830.090-9	Caribbean Pharma Ltda	\$ 275.176.-
76.389.383-9	Droguería Global Pharma Spa	\$ 341.630.-
80.621.200-8	Merck S.A.	\$ 70.499.-
78.411.950-5	Allergan Laboratorios Ltda.	\$ 49.328.-
76.055.804-4	Inversiones Pharmavisan S.A.	\$ 67.800.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

